

SESION ORDINARIA N°32

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha 14 de noviembre del 2023, siendo las 18:15 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez. Y los siguientes funcionarios municipales:

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa Departamento Desarrollo Comunitario
Doña Stefany Millalonco	Encargada de Cultura y Fomento Productivo

Don Williams Solís Espinoza	Encargado de audio y video
Doña Cecilia Mansilla	Vecina

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. **Aprobación de Actas de Concejo.**
 - Acta de Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 06.11.2023
 - Acta de Sesión Ordinaria N°31, de fecha 07.11.2023.
2. **Cuenta del Presidente.**
 - Correspondencia
3. **Cuenta de Comisiones.**
4. **Rendición de Cometidos Sres. Concejales.**
5. **Acuerdos.**
 - Aprobación para la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N°3704-86-LE23, denominada "Contratación de Servicio de Producción Chupe de Centolla en el Aniversario Comunal", con el oferente Comunicaciones y Producciones Tommy Henríquez Cárdenas E.I.R.L.
 - Aprobación para la suscripción del contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N°578834-12-LQ23, denominada "Conservación Emergencia Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths", con el oferente Servicios Obras Menores, Venta de leña, fletes Jaime Javier Llaipen Cañuñan.
 - Aprobación para entregar una subvención, al "Club deportivo, social y cultural Beagle", por un monto de \$ 1.898.293.
 - Aprobación de la proposición de modificación presupuestaria externa N° 04, de fecha 03/10/2023. Sector municipal.
 - Aprobación de modificar el calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre de 2023 para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por las actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

6. **Asuntos Pendientes.**

7. **Asuntos Nuevos.**

- Exposición de la Consultora Sociedad Cuatro Elementos Spa.
 - Presentación del Proceso de Actualización del Plan Municipal de Cultura.

Expositores:

- Juan Igor, Encargado Programa Red Cultura SEREMI Región de Magallanes y Antártica Chilena Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Luis Aravena Aragón, Jefe de Proyecto Consultora Sociedad Cuatro Elementos Spa.



1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 110.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 31, de fecha 07 de noviembre de 2023.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 31, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 110 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 32 del día martes 14 de noviembre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N° 111.-

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 10, de fecha 06 de noviembre de 2023.

APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 10, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor se aprueba la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 111 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 32 del día martes 14 de noviembre del año 2023.

Alcalde: Voy a pedirle a Cecilia que se acerque a la mesa del concejo. Doña Cecilia, buenas tardes, bienvenida, y le concedemos la palabra para manifestarse ante el concejo.

Cecilia Mansilla, Vecina de Puerto Williams: Muy buenas tardes, primero que nada felicitarlos porque yo he venido a otros concejos y estas cosas no estaban, así que muy bien porque vamos de a poco y está bien. Bueno lo que me interesa y más que nada venir a ver que planteamientos hay, porque a veces uno no sabe, está en la misma comuna, pero no sabemos, entonces dije esta tarde voy a ir, pregunté a algunas personas si había concejo, me dijeron que sí, entonces dije "ah voy a ir", no sabía de qué ya no estaba el señor José Luis Paredes, yo mandaré un WhatsApp, le dije "Oye, solamente faltas tú, para venir, estar todos acá" y él me dice " Ceci, yo ya no estoy, renuncio", entonces para que uno vea que no está pendiente de todas las cosas, así que bien, sobretodo darle las gracias a cada uno de ustedes.



Porque ya van en su segundo año y siento que todas las personas estamos acá para trabajar, tratar de hacer las cosas bien y eso, felicitarlos a cada uno de ustedes, porque cada uno hace su pega, trata de hacer, hay que mejorar, y yo como vecina de acá, como todos ustedes, uno tiene que saber en qué estamos, que proyectos hay, que cosas vienen, yo estaba escuchando que viene lo de la cultura, es importante participar en esas cosas, así que bien. Solamente que venía a escuchar y eso, cada persona hace su pega y que lo haga muy bien, hay que seguir trabajando por la comuna, porque ya van a ser 70 años.

Alcalde: Cecilia, muchas gracias por venir a dar tus palabras y a escuchar, todos los concejos aparte de transmitir también se puede asistir.

Cecilia Mansilla, Vecina de Puerto Williams: Claro, porque uno a veces dice "ah que voy a ir a hacer allá si no voy a hablar nada, mejor no voy o simplemente a la gente no le interesa, pero, uno tiene que saber para poder hablar y opinar afuera, porque no va a andar hablando cabezas de pescado si no sabe lo que pasa acá adentro, es mi opinión, pienso. Así que pueden continuar con su sesión.

Alcalde: No te vayas tan fácil, en un momento más voy a volver a pedirte la palabra, porque tengo unos puntos que entregarle al concejo que tienen que ver con el tema de nuestro aniversario, que ya es este día martes, pero ya empezamos con una actividad así que hay una que nos compete sobre todo a usted en un deseo que se va a ser realidad. En un minuto más le voy a volver a pedir que se sume a la mesa, gracias.

Vamos a volver al tema concejo, tenemos frente a nosotros a don Juan Igor, encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena a quien saludamos.

Juan Igor, Encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena: Buenas tardes a todas y a todos, lo primero es dar un saludo en nombre de nuestra Seremi, quien hoy día no se puede conectar por tener compromisos con anticipación.

Alcalde: Y también tenemos a don Luis Aravena Aragón, Jefe de proyectos, consultora Sociedad 4 elementos SPA, a quien también le damos la bienvenida.

Juan Igor, Encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena: Les parece si hago una introducción mientras Luis soluciona su problema técnico.

Alcalde: Bueno, esperamos que sea algo breve y Juan Igor te concedemos la palabra para que puedas exponerle al concejo el avance de nuestro plan cultural.

Juan Igor, Encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena: Bueno como bien decían yo soy el encargado subrogante del programa red Cultura. Red cultura es uno de los programas del Ministerio de las culturas y las artes y el patrimonio y forma parte del departamento de ciudadanía cultural de la subsecretaría de las culturas y las artes. Se encuentra desplegado en todo Chile, en cada una de las regiones y su trabajo principalmente es en el área territorial. Actualmente estamos trabajando con tres componentes, que son planificación cultural participativa, donde entran los planes municipales de cultura que es lo que estamos viendo y los planes de gestión. Las estrategias de sostenibilidad de planes municipales de cultura y planes de gestión que es con lo que trabajamos el año pasado y años anteriores y la agenda de desarrollo cultural municipal que se acaba de firmar desde el 2023 hasta el 2028 que le agradecemos el buen ánimo de seguir trabajando en conjunto, porque eso nos permite seguir llegando con todas las ofertas programáticas al territorio. El plan municipal de cultura que Luis va a presentar un poco más en extenso es un instrumento de planificación territorial que recoge los intereses de los ciudadanos como de la institucionalidad respecto al ámbito cultural patrimonial. Lo que hemos promocionado es la participación ciudadana y hacer un instrumento de diseño del cual como les digo, Luis les va a contar un poco más, gracias.

Alcalde: Juan, Luis tiene que haberse desconectado debe estar tratando de reingresar, vamos a esperar un minuto. Mientras tanto vamos a avanzar en el desarrollo de nuestro concejo, así que le pido a Juan que cuando ingrese Luis también le vamos a volver a conceder la palabra.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

Alcalde: La voy a dividir en dos, ya que la segunda parte tiene que ver con algunas actividades del aniversario de la comuna y específicamente con el desfile cívico-militar y otras asociadas a esa ceremonia.



• 8 de noviembre

- 08:45 horas el alcalde de la comuna Patricio Fernández Alarcón, asiste a reunión con la Ministra de la Corte Suprema y visitadora de esta jurisdicción, señora Gloria Ana Chevesich, en dependencias del Juzgado de letras de Cabo de Hornos.
- 11:30 hrs. se realiza la ceremonia Acción de Gracias en memoria de los antiguos pobladores la que se realizó en el cementerio municipal, con la asistencia de autoridades comunales, concejales de la comuna, Señora Carolina Guenel y Señor Alberto Serrano, con la presencia además de una delegación de funcionarios municipales. Donde también quiero destacar y dar las gracias a la Armada porque en esta ocasión lo que hicimos fue pedirles que un corneta pudiese tocar el toque de silencio lo cual le dio bastante solemnidad al momento que se estaba agradeciendo.

• 09 de noviembre

- 10:00 hrs Ceremonia develación de placa conmemorativa por camino Puerto Williams-Puerto Navarino invitación realizada por la Armada de Chile, realizada en la Plaza de Los Torpedos.

Personal área Municipal

- Feriado legal: 0
- Permiso Administrativos: 0
- permiso sin goce de remuneraciones: 0
- Comisiones: 1
- Licencias Médicas: 5

Personal área Educación

- Feriado Legal: 0
- Permiso Administrativo: 0
- Permiso sin goce de sueldo:
- Cometido Funcionario: 0
- Licencias médicas: 11 (1 pre natal).
-

Informar al concejo que el día de ayer, 13 de noviembre se dio inicio al taller municipal de adornos navideños con material reciclado. El cual termina el 29 de noviembre del presente año.

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONCEJO

- Acta Extraordinaria N°10, de fecha 06.11.2023.
- Acta Ordinaria N°31, de fecha 07.11.2023.
- Providencia N°15706, de fecha 08.11.2023, Remite carta del Sr. Cesar Quiroga Torres, quien agradece la invitación a Ceremonia de Aniversario de Puerto Williams.
- Providencia N°15656, de fecha 30.10.2023, que remite carta de la Sra. Paula Velásquez Hueicha, presidenta del Conjunto Deportivo, social y cultural Beagle, quienes solicitan una subvención, la cual se modificó el presupuesto de acuerdo a la comisión realizada el día miércoles 08 de octubre del 2023.
- Memorándum N°42, de fecha 09.11.2023, del director de control, don Patricio Oyarzo Gaez, el cual remite informe de la comisión evaluadora de la Licitación "Servicio de auditoría externa de la ejecución presupuestaria y situación financiera del municipio de Cabo de Hornos, periodo 2013-2020" ID 3704-73-LE2, la cual en conclusión señala que declara desierto la licitación mencionada, ya que ninguna de las empresas postulantes dieron cumplimiento cabal a las bases.
- Oficio Ordinario N°950, de fecha 13 de noviembre, el cual remite diferentes acuerdos para ser incorporados en tabla para el próximo concejo.
- Oficio Ordinario N°951, de fecha 13 de noviembre, el cual remite antecedentes para la creación del cargo en la planta municipal de Secretario(a) Ejecutivo(a) del Consejo de Seguridad Pública, grado 12.

Alcalde: Vamos a suspender el proceso de nuestro temario, don Luis, bueno Juan Igor hizo una breve presentación y permitirle a usted como consultora conversar al concejo sobre nuestro Plan de Cultura Comunal.

Luis Aravena Aragón, Jefe de proyectos, consultora Sociedad 4 elementos SPA: Bueno, muchas gracias, saludar a todos y todas ahí en el honorable concejo, gracias también a Juan por tu presencia y poder dar contexto a este proceso, como él contó esta es una política pública que se ha convocado por el Ministerio de las Culturas y generar convenios con distintas municipalidades para poder ir evaluando este tipo de procesos. Estamos en una actualización del Plan Municipal de Cultura. Soy Luis Aravena Aragón, soy el jefe de equipo, soy de profesión psicólogo y llevamos adelante distintos procesos de planificación cultural en la región y en otras regiones del país.





(PRESENTACIÓN ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA)

Agradecerle el tiempo al concejo municipal, para que nos permita en este caso poder informarles respeto al proceso que estamos llevando a cabo en conjunto con la Seremi de Cultura y con la unidad de Cultura del municipio.

Alcalde: Muchas gracias Luis, no sé si don Juan Igor ¿quiere agregar algo más al final?

Juan Igor, Encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena: Complementar que este es un documento previo, una muestra de trabajo que se ha estado realizando, entiendo que todavía tienen que agendar la fecha para presentar el documento final que pudiese estar entre el 5 o el 12 de diciembre y la idea es que posterior a su aprobación en concejo municipal, se pueda integrar al PLADECO, gracias.

Alcalde: Señores concejales ¿alguna consulta?

Concejal Velásquez: Buenas tardes don Juan, don Luis, bastante importante el trabajo que se hizo en terreno porque fuimos entrevistados haciendo las consultas de que nos parecía el tema cultura en la comuna, así que creo que va por un buen camino y ojalá que sigamos trabajando con la comunidad, con las organizaciones y seguir en este planteamiento, eso es todo, gracias.

Concejal Serrano: Buenas tardes Luis, buenas tardes Juan, muchas gracias por la exposición y por lo que ya vimos también el trabajo que han venido realizando, yo tengo una consulta para Juan porque entiendo, no sé ahora cómo será esto o yo a lo mejor estoy un poco perdido, el anterior plan comunal de cultura que se hizo también el trabajo en terreno, pero entiendo que el convenio implica también la portación por parte del Ministerio de unos recursos anuales al municipio ¿o no? eso al tener un plan comunal actualizado y vigente le permitiría al municipio acceder a unos pequeños recursos entiendo, digamos, de estar este plan operativo ¿es así eso? ¿Se sostiene? Consultarle al respecto.

Juan Igor, Encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena: En efecto concejal, gracias por la pregunta, el Ministerio a través de las estrategias de sostenibilidad de los planes municipales de cultura genera una cantidad de recursos que normalmente demandan, obviamente cupos limitados, ustedes dicen saben que necesitamos recursos para financiar esta actividad que no nos alcanzó los recursos porque tuvimos que priorizar en otra área y normalmente se financia mediante la presentación del proyecto. No es un proyecto concursable, sino que es una ficha para tener respaldo lo que ustedes requieren, si se ha hecho constantemente, y tenemos la seguridad que para el próximo año va a seguir de esa forma.

Concejal Serrano: Y en ese contexto entonces las actividades que se plantean o se trabajarían con el Ministerio me imagino que son las que están detalladas en el Plan comunal de cultura, tendrían que estar o por lo menos con los objetivos trazados.

Juan Igor, Encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena: Sí, efectivamente hay algunas actividades que se pueden financiar, como le digo los recursos son pocos, por lo tanto, no se puede financiar el plan completo.

Concejal Serrano: Sí, entendemos que los recursos de ahí no son cuantiosos precisamente, ok muchas gracias.

Alcalde: No habiendo mayores consultas, le damos las gracias a Juan y envíele el saludo por favor a nuestro Seremi, y a don Luis también agradecerle la exposición el día de hoy, los avances, para el concejo se les va a reenviar la presentación que nos hizo llegar el durante la mañana para que tengan antecedentes y después puedan ir tomando resoluciones. Muchísimas gracias a ambos por la presencia del día de hoy.

Luis Aravena Aragón, Jefe de proyectos, consultora Sociedad 4 elementos SPA: Muchas gracias a todos y todas y esperamos vernos pronto, cuando ya tengamos la presentación en otro contexto más de proceso final, muchas gracias a todos y todas.

Juan Igor, Encargado del programa Red Cultura de la Seremía de las Culturas, las Artes y el patrimonio de la región de Magallanes y Antártica Chilena: Muchas gracias también a todas y a todos por permitirnos estar en este espacio, éxito en su reunión de concejo.

3.-CUENTA DE COMISIONES.

Alcalde: Señores concejales, doña Carolina Guenel.



Concejala Guenel: Sí, tengo una que rendir, pero no la alcance a traer, no alcance a ir a mi casa, así es que la voy a entregar en la otra sesión.

Alcalde: Concejal Velásquez

Concejal Velásquez: Sí, comisión de presupuesto siendo las 15:25 minutos, el día 08 de noviembre, el concejal Juan Velásquez presidente de la comisión, da inicio a la comisión de presupuesto, la concejala invitada fue la Concejala Carolina Guenel, funcionarios presentes, Pamela Tapia, DIDEKO, Johana Cárdenas, SECPLAN y Luciano Saavedra, secretario subrogante.

Temas a tratar:

1. Licitación pública N°3704-86-LE23 "Contratación de servicios de producción Chupe de Centolla"
2. Licitación pública N°578834-12LQ23 "Conservación emergencia Liceo DMG"
3. Entrega de subvención Club deportivo, social y cultural Beagle.

Conclusiones y propuestas:

1. Expone la señora Pamela Tapia, se presentan 3 oferentes. Lo adjudica Comunicaciones y producciones Tommy Henríquez Cárdenas E.I.R.L. por el total de la oferta y por menor valor. El producto se compra en Punta Arenas. Sin observaciones.
2. Se licita por ser el único oferente Servicios menores y venta de leñas, fletes don Jaime Llaipen Cañuñan. Sin observaciones.
3. Se consulta sobre las colaciones para quienes son y el pago de amplificación.

La señora Pamela se va a comunicar con el club para tener la información antes del concejo.

Se da término a la comisión siendo las 16:20 Hrs.

Eso es señora alcalde.

Quiero hacer una observación ese día en la comisión estuve presente y Carolina que no es de la comisión pero como el reglamento de concejo, le hice las consultas al secretario municipal que averigüe como se podía hacer porque se supone que son dos concejales por comisión, hoy día en la comisión de presupuesto tenemos dos personas no más, entonces se pide el 50 y 50, hoy día yo soy el 50 y Karina Cárcamo es la otra persona, entonces por eso se pudo hacer la nueva comisión porque hasta que no asuma el nuevo concejal se tendría que trabajar con un solo concejal en cada comisión, en esta comisión sobretodo, por eso lo quería explicar y es por reglamento, eso es.

Alcalde: Concejal Sandoval

Concejal Sandoval: Sí, quería solicitar una porque habíamos hablado por el concejo comunitario de prevención de incendios que nos está solicitando hablar con los concejales y el alcalde, para tener una comisión y la están solicitando para mañana miércoles, igual obviamente si ustedes pudieran estar a las 18 Hrs.

Alcalde: Me permite concejala, antes de que quizás soliciten una comisión para mañana el secretario municipal les va a hacer entrega de una citación para el día mañana, estamos citando para una sesión extraordinaria a las 18 Hrs. esperamos la concurrencia porque mañana vamos a pedirle el juramento o promesa al concejal Mauro Javier Rojas Dumenes y a la vez también ese es el primer punto de la tabla tomando promesa va a tomar colocación en la mesa del concejo como uno más de los pares y posteriormente tenemos como segundo punto de la tabla la aprobación del PADEM, 15 de noviembre siempre es la fecha límite para poder cumplir con lo que establece la Ley, así que la citación es para mañana, se le ha hecho un oficio, hemos podido conversar con él y estaría mañana vieniendo él a asumir su cargo y tenemos ese llamado, así que conforme a eso pedirle al concejo, concejala.

Concejala Sandoval: Siendo así tendría que ser 18:30, para que continuemos.

Alcalde: ¿Y esa invitación llegó en algún formato?

Concejala Sandoval: Sí, ellos hace rato lo habían enviado por correo.

Alcalde: ¿Hace rato a los concejales?

Concejala Sandoval: A todos.

Alcalde: 18:30 ¿entonces?

Concejala Sandoval: Sí, para poder avisar entonces, gracias.

Alcalde: Mañana a las 18 Hrs sesión extraordinaria y a las 18:30 se está pidiendo una comisión para tratar puntualmente la prevención de incendios. Concejal Serrano.



Concejal Serrano: No.

Alcalde: Concejal Cárcamo.

Concejal Cárcamo: Sí, tengo una rendición de comisión que rendir por el aniversario de Ushuaia. El viaje a Ushuaia fue el día 11 de octubre del 2023, junto a tres concejales, Velásquez, Paredes, Sandoval, junto a 8 funcionarios municipales en un medio de la Armada. Las actividades del 12 de octubre fueron prefectura naval, lugar, Yaganes 99, a las 08 Hrs. dos desayuno con antiguos pobladores hora 08:15. Tres acto plaza piedra buena, hora a las 09:00 Hrs. cuatro Homenaje antiguos pobladores, lugar cementerio antiguos pobladores hora 09:15 y cinco acto plaza Pedro Fique, hora 09:30 Hrs. reunión con municipalidad de Ushuaia y concejales, vínculo de trabajo y participación de aniversario de Cabo de Hornos y 13 de octubre regreso a Puerto Williams y total del cometido \$363.813. Gracias.

4.- RENDICION DE COMETIDOS.

Alcalde: Señores concejales acaba de exponer la concejala Cárcamo y tenemos otra rendición pendiente del concejal Velásquez.

Concejal Velásquez: Sí, yo ya hice la presentación, me faltaba entregarla por escrito.

Alcalde: Señores concejales ayer también tuvimos una citación a la comisión de presupuesto.

Concejal Velásquez: Sí, ayer hubo una comisión de presupuesto que se conversó en el concejo anterior y lamentablemente no asistió ningún concejal así que no se pudo realizar la comisión, sobretodo que no estaba Karina, ni los otros concejales que habían dicho que iban a venir y no vinieron, así que por eso no se pudo hacer, señor alcalde.

Alcalde: Concejala Guenel.

Concejala Guenel: Sí, en realidad quiero igual que quede en acta y como lo dije en la sesión anterior cuando se citó la comisión, yo avisé que no podía asistir porque ya tenía agendado otro compromiso, por eso no asistí a la comisión.

5.- ACUERDOS.

Alcalde: Voy a darle la palabra a los tres concejales que no asistieron a la comisión, concejal Sandoval, ¿alguna consulta referente antes de pedir la votación?

Concejala Sandoval: No, sin ninguna consulta, gracias.

Alcalde: Concejal Serrano

Concejal Serrano: No, sin consultas.

Alcalde: Concejal Cárcamo.

Concejala Cárcamo: Sin consultas.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 112.-

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N° 3704-87-LE23, denominada “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN: CHUPE DE CENTOLLA EN EL ANIVERSARIO COMUNAL**”, con el oferente **COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY HENRÍQUEZ CÁRDENAS E.I.R.L.**

APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACION PÚBLICA N° 3704-87-LE23, DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN: CHUPE DE CENTOLLA EN EL ANIVERSARIO COMUNAL”, CON EL OFERENTE COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY HENRÍQUEZ CÁRDENAS E.I.R.L.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:



Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Me abstengo. Ya que, bueno, la citación llegó nuevamente el día de ayer, donde se incorporaban estos puntos, estos 5 acuerdos, y de acuerdo al reglamento del concejo señala que las citaciones y la tabla del concejo deben realizarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para la sesión, el cual el correo electrónico llegó el día de ayer a las 14:14 Hrs.				
Doña Carolina Guenel González			X	
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Concejala Sandoval: Me abstengo, Sr. Secretario, misma razones también, no tengo mayor información y de acuerdo al reglamento también llegó fuera de plazo.				
Doña Karina Sandoval Mansilla			X	
Concejal Serrano: Me abstengo de referirme por una serie de asuntos pendientes y entre otros de los asuntos, el no estar en los plazos la citación.				
Don Alberto Serrano Fillol			X	
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	3		3	

Por 3 votos a favor y 3 votos de abstención **se produce un empate** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 112 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023. En consecuencia, se vuelve a tomar el acuerdo. Producíendose lo siguiente:

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Repito mi votación, con los mismos argumentos.				
Doña Carolina Guenel González			X	
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Concejala Sandoval: Repito los mismos argumentos, señor secretario.				
Doña Karina Sandoval Mansilla			X	
Don Alberto Serrano Fillol			X	
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	3		3	

Por 3 votos a favor y 3 votos de abstención **se produce un empate**. En consecuencia, no se produce la mayoría simple del concejo, a la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023. Por lo tanto no se aprueba la proposición de la moción de acuerdo N° 112.

Secmun: Se continúa el empate, por lo tanto mañana habrá una sesión para dirimir este empate.

Alcalde: Cítese al concejo inmediatamente a las 17:45, porque tendríamos doble sesión de concejo.

Concejala Cárcamo: Consulta, si mañana, porque somos los mismos, mañana se repite el empate ¿Qué se debe hacer?

Secmun: Decide el señor alcalde.

Alcalde: Señores concejales y ante la consulta de la concejala Cárcamo, a quien se le concedió la palabra, igual este acuerdo que hoy día ha tenido una calidad de empate, se presentó con fecha 06 de noviembre del año 2023, se envió un oficio ordinario N°932, del alcalde al concejo, con los antecedentes de la licitación pública mencionada y llevada recién a votación, el 10 de noviembre se puso en tabla en la sesión extraordinaria N°11 la cual no se pudo realizar por falta de quorum y los antecedentes están a la vista y también en el día 08 de noviembre tuvieron comisión con la participación de la concejala Guenel y la participación del concejal Velásquez. Señores concejales antes de llevar mañana algún antecedente para volver a pedir esta votación, si requieren más información por favor comuníquense con el director de control o el secretario municipal para la entrega de cualquier antecedente necesario ante la abstención que hoy día se provocó.

MOCION DE ACUERDO N° 113.-

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la suscripción del Contrato, por superar las 500 UTM, de la Licitación Pública N° 578834-12-LQ23, denominada **“CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS”**, con el oferente **SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES JAIME LLAIPEN CAÑUÑAN**.

APROBACION PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 578834-12-LQ23, DENOMINADA “CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO BICENTENARIO DONALD MCINTYRE GRIFFITHS”, CON EL OFERENTE SERVICIO OBRAS MENORES, VENTA DE LEÑA, FLETES JAIME LLAIPEN CAÑUÑAN.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Me abstengo. Los argumentos son los mismos del primer acuerdo.				
Doña Carolina Guenel González			X	
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla			X	
Concejal Serrano: De acuerdo al reglamento del concejo me abstengo.				
Don Alberto Serrano Fillol			X	
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	3		3	

Por **3** votos a favor y **3** votos de abstención **se produce un empate** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 113 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023. En consecuencia, se vuelve a tomar el acuerdo. Producíendose lo siguiente:

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Me abstengo, con los mismos argumentos de la primera votación.				
Doña Carolina Guenel González			X	
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla			X	
Don Alberto Serrano Fillol			X	
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	3		3	

Por **3** votos a favor y **3** votos de abstención **se produce un empate**. En consecuencia, no se produce la mayoría simple del concejo, a la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023. Por lo tanto no se aprueba la proposición de la moción de acuerdo N° 113.

Secmun: La misma situación, volvemos a empate.

Alcalde: Súmese este acuerdo a la tabla de la sesión que esta citada para mañana. Pasamos al siguiente acuerdo, según lo que yo leí en su comisión concejal se habían pedido unos antecedentes y que Pamela iba a aportar.

Concejal Velásquez: Sí iba a presentar al concejo el día de hoy, eso fue lo que se conversó ese día en la comisión, para tener una informacion más clara de algunas dudas que tuvo la comisión.

Alcalde: ¿Y eso lo iba a entregar el club deportivo Beagle?

Concejal Velásquez: No sé, la señora Pamela iba a conversar.

Alcalde: Vamos a pedirle a Pamela que te acerques, pero vamos a suspender un minuto la sesión del concejo porque tenemos un problema del Director de Control que nos ha presentado y queremos esbozarlo antes de llevarlo a la mesa del concejo.



Le damos las excusas a la comunidad y también a los señores concejales, la verdad que dentro de lo que es la tabla y ya llevado dos acuerdos, el Director de control nos ha manifestado una observación al desarrollo de estos acuerdos. Señor Director de control le pido que pase a la mesa y explique el dictamen al concejo de contraloría, por favor.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Buenas tardes a todos y todas, lo que le manifestaba al secretario municipal era que estaba cometiendo un error en los acuerdos, por cuanto, y me demore un poco porque estaba buscando algo de jurisprudencia justamente por cuanto la abstención de los señores y señoras concejales no manifiesta voluntad, por lo cual, no se puede contar como rechazo, ni como apruebo, no se manifiesta voluntad, por cuanto, al no manifestarse voluntad por tres votos y manifestándose 3 votos a favor lo que tenía que haber hecho era aprobar. Voy a leer un pequeño texto de un dictamen de contraloría que manifiesta lo que estoy señalando, "en ese sentido el órgano contralor señala que de acuerdo a la jurisprudencia administrativa contenida entre otros en el dictamen 41.228 del 2002, la abstención es una de las posibles actitudes a adoptar en una votación por parte del concejo municipal debiendo ser considerada como la ausencia de manifestación de voluntad en relación a la materia que se somete a su decisión, sin que pueda contabilizarse a favor o en contra, toda vez que nuestro jurídico el silencio no constituye una expresión de voluntad salvo que la Ley expresamente lo otorgue en un efecto jurídico". Bueno eso finalmente es lo que le quiero manifestar, por lo cual, yo le mencione al señor secretario que va a tener que corregir el resultado de las votaciones de acuerdo a lo señalado, eso es alcalde.

Alcalde: Director ¿Qué corresponde? ¿Volver a pedir el acuerdo para que quede contemplado?

Patricio Oyarzo, Director de Control: No, el acuerdo ya está realizado, la votación de los concejales ya se realizó, lo que tiene que modificar es su resultado, porque finalmente el secretario se equivocó en decir que estaba rechazado, está aprobado con tres votos a favor y 3 abstenciones.

Concejal Serrano: Sí, pero para que se apruebe un acuerdo de concejo tiene que ser por mayoría absoluta, es decir, el 50 +1 y en este caso hay tres votos y tres votos del quórum, es claro lo de la no manifestación de voluntad, estamos de acuerdo, pero, significa que queda en ese sentido en un empate porque no hay una aprobación por mayoría del concejo.

Concejal Guenel: Sí, bueno lo que pregunto Alberto y también quería saber, claro lo que usted está diciendo es el resultado que se dio, no la votación de la que tuvimos nosotros los concejales.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Exactamente porque la votación fue clara, hubo tres concejales a favor y tres en abstención, ahora en el porcentaje se supone que es la mayoría absoluta o de la mayoría de los concejales en ejercicio, en este momento son cinco, entonces la mayoría serían 3.

Concejal Serrano: Entonces no hay mayoría de los concejales, no el presidente, no del concejo, en ese caso no hay mayoría.

Alcalde: Diríme quórum ¿Cuál es el quórum control?

Secmun: Para votar se considera al alcalde.

Concejal Serrano: Pero la Ley considera la aprobación de los concejales para la conformación del quorum.

Secmun: Pero el alcalde vota, por lo tanto vota, es parte del quórum, tenemos 7 personas que están votando son cinco la mayoría absoluta, son 4,75 y eso sube a 5, habiendo 7 votos por eso se considera al alcalde en la votación. En este caso habiendo 6 sería el 50 +1, no da tampoco, porque el 50+1 de 6 serían 3,5, o sea la mitad 3.

Alcalde: Secretario y director de control, el quórum necesario que pide la Ley y de acuerdo al artículo 65 que pide un quórum especial que es el 50+1 o la mayoría absoluta de los concejales.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Es la mayoría de los concejales asistentes, en este caso sería, porque finalmente tenemos tres para sesionar y para tomar acuerdo serían tres concejales más el alcalde, eso para tomar acuerdo.

Alcalde: ¿Alguna otra duda, señores concejales con respecto a la abstención? Porque el tema es abstención, con tres abstenciones y tres votos a favor, ¿resultado, Director de control? ¿Se aprueba el acuerdo?

Patricio Oyarzo, Director de Control: Es que a ver, lo que yo manifestaba el tema de la abstención que finalmente no es por abstención si se rechazaría. Entonces el tema del quórum tenemos que verlo porque nos falta un concejal.



Secmun: Claro porque el empate se procedía si hubieran tres en contra y tres a favor, el empate. Se procedería de esa forma, pero aquí hubo tres votos que no hubo pronunciamiento, o sea ni a favor, ni en contra.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Finalmente la norma dice el quorum para sesionar será la mayoría de los concejales en ejercicio y la mayoría de esos, si son cinco, serían tres para sesionar y para quorum serían 4. Entonces nuevamente vamos a seguir en la misma dinámica que mañana van a tener que seguir votando.

Alcalde: La corrección es que no ha lugar la aprobación de concejo, aunque haya abstención.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Claro.

Alcalde: Ok, se mantiene. Señores concejales, volvemos a la votación del honorable concejo, lo que hemos señalado y pedirle a Pamela ahora si es que pueda pasar. Antes de todo, porque yo no participé de esa comisión porque no se realizó ¿de qué se trata? Porque yo leí la carta, esto tiene un fin común y también es parte del aniversario.

Pamela Tapia Villarroel: Buenas tardes, sí, efectivamente se mencionó en la comisión que participó el concejal Velásquez y la concejal Carolina, y bueno se trataron los tres temas que acaban de mencionar y en cuanto al Club Beagle, se presentó un programa de gastos y ahí tenía dudas la concejal Carolina cuando se mencionaba la participación de 100 niños, entonces bueno asumimos en ese minuto, ¿100 personas? Bueno efectivamente yo después converse con Paula y eran los chicos que habían participado de la gala folclórica del colegio, que se les había invitado para la gala del Beagle del día 25 para que participaran, pero efectivamente me dijo justamente, me acaban de informar porque ella se iba a subir al ferry en ese minuto de que no van a participar los cursos, por lo tanto, igual tendría sus dudas ese ítem lo cual se corrigió y se reemplazó por la compra de un parlante que ellos iban a necesitar como grupo folclórico, un parlante ad hoc con micrófono y ese fue el cambio que se produjo, obviamente cambiaron el presupuesto total que bajó un poquito y yo se lo envié al secretario municipal para que se lo remitiera al concejo y ese era el compromiso que habíamos asumido en la comisión.

Alcalde: Señores concejales, ¿dudas o consultas?

Concejales: No.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 114.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, por la suma de \$ 1.898.293 al "Club Deportivo, Social y Cultural Beagle de Pto. Williams":

APROBACION PARA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN, AL "CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL BEAGLE DE PTO. WILLIAMS", POR UN MONTO DE \$ 1.898.293.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Me abstengo, con los mismos argumentos de la primera votación y quiero acotar algo también, la abstención es por lo mencionado de que la información llegó fuera de plazo, no por falta de información, porque la documentación la tenemos.				
Doña Carolina Guenel González			X	
Concejal Velásquez: Me abstengo, por ser socio activo del Club social y cultural Beagle.				
Don Juan Velásquez Muñoz			X	
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	4		2	

Por 4 votos a favor y 2 votos de abstención, se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 114 del Concejo, efectuada en la Sesión Ordinaria N° 32 del día martes 14 de noviembre del año 2023.



Alcalde: Señores concejales ¿alguna duda?

Concejales: No.

MOCION DE ACUERDO N° 115.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la **"Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04, del Sector Municipal, de fecha 03/10/2023."** por \$ 78.000.000, (Setenta y ocho millones de pesos).

APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04, DEL SECTOR MUNICIPAL, DE FECHA 03/10/2023." POR \$ 78.000.000, (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215.22.03.003.000	Área Programa Sociales, asistencia social. Combustibles y Lubricantes para calefacción	20.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Navidad	10.000.000
215.22.08.011.000	Área Actividades Municipales. Aniversario	30.000.000
215.22.12.003.000	Área Gestión Interna. Gastos de Representación	10.000.000
215.29.05.001.000	Área Gestión Interna. Máquinas y Equipos de Oficina	8.000.000
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS
		78.000.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215.22.04.999	Área Gestión Interna. Materiales de uso o Consumo Corriente. Otros	58.000.000
215.24.01.007	Programas Sociales. Asistencia Social	20.000.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS
		78.000.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Concejala Guenel: Me abstengo con los mismos argumentos del primer acuerdo.				
Doña Carolina Guenel González			X	
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla			X	
Concejal Serrano: Yo me abstengo. Anteriormente rechace, y ahora lo estoy señalando porque la citación llegó fuera de plazo, pero tengo importantes argumentos al respecto para no haber aprobado anteriormente y ahora tampoco respaldar eso. El punto de la modificación tiene que ver con la urgencia que además yo he reiterado ya de manera majadera y bastantes veces, parece reiterativo, pero cuando no hay respuesta, hay que repetir, la implementación de la auditoría externa del municipio. La auditoría ha sido por decirlo de alguna manera víctima, por no encontrar la palabra, o parte de diversas movidas o acciones administrativas para no llevarla a cabo, durante más de dos años de que la aprobamos. Finalmente es una larga historia que podría detallarla, para no detallarla tanto, resumir en que en dos años, tuvimos que pasar dos veces por la contraloría. Una de las veces la contraloría falló exactamente lo que estábamos reclamando nosotros, lo cual dilataron unos 8 meses más la licitación, ahora se levantó una nueva licitación en agosto con las indicaciones de la contraloría, se declaró desierta. Luego se levantó una nueva licitación que tenía fecha de cierre el 11 de septiembre, que tendría que haber estado adjudicada, revisada o por lo menos revisada por la comisión evaluadora el 17 de septiembre, fue aplazada dos veces, por dos meses, y hoy día además, casualmente, esto lo iba a plantear igualmente, pero hoy día me di cuenta que además fue declarada nuevamente desierta, después de dos meses de retrasar la licitación, es declarada desierta y ustedes comprenderán que la auditoría externa, que establece la Ley por cada período, se desarrolla para poder tener una herramienta de conocimiento del correcto uso de los recursos públicos municipales. Entonces esta municipalidad que no ha tenido una auditoría desde el año 2009, es decir, 14 años que no han tenido una auditoría externa, la municipalidad. Cuando la solicitamos por diversas razones como establece la Ley y nosotros no estamos solicitando nada raro, estamos pidiendo una solicitud sumamente básica que establece la Ley para un inicio de un nuevo período Alcaldicio y del concejo municipal y nuevamente encontramos una serie de trabas administrativas e injustificadas, porque ahora además está declarada desierta de manera injustificada nuevamente. Entonces ante eso no se pueden aprobar una serie de movimientos de ejecución financiera, porque además hay otra auditoría pendiente de ser licitada, que es por el manejo de recursos del año 20-21, que tampoco ha sido levantada al portal, así que ante eso, mi decisión.				
Don Alberto Serrano Fillol			X	
Doña Karina Cárcamo Barría		X		Rechazo. Mismos argumentos anteriores.
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	2	1	3	



Por 1 votos en contra, 2 votos a favor y 3 votos de abstención **no se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 115 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023.

Alcalde: Señores concejales ante la abstención porque llegó en la tabla de ayer, la solicitud para que se introdujera en la tabla y ustedes consideran que nos saltamos el reglamento de concejo, le voy a pedir al secretario que por favor lo ponga en la tabla de la extraordinaria.

Quiero ser un poco reiterativo, yo no entendí un poco las explicaciones, en realidad sí entiendo las explicaciones del concejal Serrano y creo que es una materia a discutir, pero también es muy relevante poder asistir a las sesiones extraordinarias cuando el alcalde las cita, hay temas relevantes que tratar, hay comisiones también donde ustedes son los responsables de llevar a cabo esas reuniones, nosotros no los podemos andar guiando de la mano para poder pedirles que vengan. Todo lo que hemos presentado o lo que ustedes han llevado a comisión tiene una relevancia, una importancia en materia gestión. Hoy día en este momento lo que estamos haciendo solamente es retrasar un poco la gestión municipal, yo lo reconozco, sí, lo están retrasando, lo que si me provoca un poco de molestia y se las hago presente a los concejales que se han abstenido en la falta de coherencia porque en el acuerdo N°114, que tiene que ver con una subvención, teniendo en consideración que esto fue puesto ayer en tabla, al igual que otros tres acuerdos más, si se aprueba, entonces la verdad que ahí encuentro una falta de coherencia por parte de algunos de los señores concejales que en este momento aprobaron por esta, y es algo que creo que hay que discutirlo, que no hay que llevarlo a puertas cerradas en una comisión porque la verdad que no han podido venir todos, no han podido encontrarse, salvo algunas situaciones, como sí es el interés de esta solicitud que ha hecho el concejo en el año 2021 cuando asumió, o los meses posteriores de generar esta auditoría externa que libremente ustedes pueden pedir y que como dice el concejal Serrano, se pidió por más de 12 años y están dentro de su derecho, los argumentos y eso pueden llevarlos a una comisión, aquí no hay ninguna movida administrativa concejal Serrano, porque la verdad que deja mucha duda sus palabras cuando usted lo señala pero se lo digo transparentemente aquí no hay ninguna movida. Así que esperamos poder sancionar lo antes posible con antecedente en mano, pidan una comisión de presupuesto, vean el tema o en reglamento para poder ver que estaba sucediendo con el llamado a licitación de esta auditoría, que para mí obviamente es relevante, va a demostrar un trabajo de años de gestión de manera transparente, tengo fe en eso y la convicción en eso, pero vuelvo a reiterar hoy día al decímos que no con la modificación nos atrasa actividades del mes de aniversario, proyectar el tema de la navidad y obviamente el tema de la licitación de leña del área social para abastecer los meses de diciembre, enero y febrero a la

comunidad en caso de requerirlo. No tengo otro motivo señores concejales, si quieren hacer alguna consulta u oposición a lo que yo estoy hablando.

Concejal Serrano: No señor alcalde, solamente que ya hemos hecho varias comisiones respecto al tema que está comentando, así es que ya no lo creo necesario.

Alcalde: ¿No cree necesario la aprobación de la modificación externa N°4 municipal o el tema de la auditoría?

Concejal Serrano: El tema de la auditoría.

Alcalde: Ya, y ¿Qué tiene que ver con la modificación?

Concejal Serrano: Usted hizo referencia a lo de la auditoría por eso usted preguntó si teníamos algo que decir respecto a lo que usted estaba mencionando.

Alcalde: Pero acaba de negar el acuerdo de la modificación presupuestaria para llevar a efecto actividades municipales y la compra de leña, a eso voy.

Concejal Serrano: Obvio, exacto, eso fue lo que yo mencione, los argumentos para aprobar o no modificaciones presupuestarias sin que se apruebe la auditoría externa, eso está claro.

Alcalde: Vamos a solicitarle nuevamente al secretario que lleve a efecto la solicitud. En el día de ayer nos hemos dado por enterados de algunas visitas que tenemos en la comuna durante el día 20 y 21, nosotros por calendario tenemos sesión el día 21, pactada con anterioridad y ante el calendario que voy a leer un poco quizás más adelante o si quieren que se los lea antes, le he pedido al secretario que modifique la sesión del concejo del día 21 para el día jueves 23 y esto tiene razón con las actividades que queremos realizar el día 21 de noviembre. Que a las 18:00 Hrs del día 21 se nos ha solicitado por parte del Gobernador Regional y Delegado presidencial de la región de Magallanes la asistencia a un encuentro participativo el cual se va a divulgar a contar de mañana, que tiene que



ver con la región que queremos, entonces, la verdad que la importancia a esto, que también causa una relevancia que ese día se va a generar una participación ciudadana y para nosotros es importante que ustedes estén ahí haciendo presencia, es por eso que le he pedido al secretario poder solicitar esta moción de acuerdo. ¿Dudas, consultas?

Concejales: No.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 116

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de sesiones ordinarias del concejo municipal de Cabo de Hornos del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por la actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

APROBACION DE MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS del mes de noviembre del año 2023, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 33, de fecha 21 de noviembre para el día jueves 23 de noviembre de 2023, el motivo es por la actividades Aniversario 70 años de la ciudad de Puerto Williams.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González		X		Vamos a estar en la semana aniversario, por lo tanto, igual ya había adquirido algunos compromisos y lamentablemente, bueno recién nos enteramos por lo que dice el alcalde la calendarización que existe.
Don Juan Velásquez Muñoz	X			Yo creo que ese día es tan importante, los 70 años, y creo que vamos a tener visitas importantes, no me gustaría estar en una reunión acá, sabiendo que tenemos visitas en nuestra casa, por lo tanto, apruebo.
Doña Karina Sandoval Mansilla		X		
Don Alberto Serrano Fillol			X	Por la citación tardía.
Doña Karina Cárcamo Barría		X		Por la información tardía.
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	2	3	1	

Por 2 votos a favor, 3 votos en contra y 1 voto de abstención no se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 116 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 32** del día martes 14 de noviembre del año 2023.

Alcalde: Antes de seguir con el concejo, me acaba de avisar Eva, que no voy a poder estar a las 17:45, así que voy a pedirle al señor secretario que cite a la sesión extraordinaria que hemos dispuesto conforme a las abstenciones que son los únicos puntos a tratar que deben tomarse, por favor a las 18:30 Hrs. y pedirle a la concejala que Lorena puede esperarnos un ratito para poder continuar. Tenemos dos sesiones mañana señores concejales.

Secmun: A las 18:00 y a las 18:30 Hrs.

Alcalde: Señores concejales, le voy a pedir al secretario que les entregue una copia de este calendario porque el punto que venía adelantando en los asuntos nuevos tiene que ver con la materia de nuestro programa aniversario municipal, en donde de todas maneras quiero que abramos los micrófonos, podamos consensuar. Acabo de recibir otro rechazo por parte de la modificación de una sesión ordinaria que justamente ese día 21 lo teníamos calendarizado, generar otro tipo de actividades. Por lo general cuando tenemos la celebración de nuestros aniversarios comunales, hay muchas actividades que se realizan durante la mañana, después del acto cívico militar y después tenemos nuestro coctel o a veces hay show, o gala como lo podemos generar, durante estos últimos días también con autoridades del GORE, con el Gobernador Regional también con el Delegado presidencial y también con la unidad que hoy día asume como PEPZE que es el plan de zona extrema que no atañe a nuestra región, es por eso que en el día de hoy, hemos podido finiquitar un calendario, por eso que lo presento ahora, porque entre



tanta realización de actividades y también visitas, el GORE quiere sesionar, llegan el día 20 a las 18:00 Hrs. estarían llegando justamente a una actividad que tenemos programada, una actividad comunal, participativa, en un momento más voy a pedirle a una vecina que nos dé cuenta de ello y después el Consejo regional, tendría su sesión plenaria presidida por el Gobernador regional en la biblioteca del Centro SubAntártico Cabo de Hornos. Nos han pedido también ese día 20, con anterioridad a la llegada del Honorable Consejo regional en masa, el Gobernador nos ha pedido sesionar de manera extraordinaria, ¿qué es lo que quiere el gobernador? Presentarle al honorable concejo y tener unas horas de conversación para poder presentarle la región que queremos en donde me ha solicitado expresamente que las autoridades comunales manifiesten ahí después de la presentación del gobernador y alcalde sus intenciones también como proyectos que ustedes pueden tener y que queden fuera a veces de las realidades o de los planteamientos como el PLADECO. Nosotros le hemos entregado al honorable concejo un insumo hace algunos meses atrás es el avance del PLADECO donde hay unos proyectos que vienen de arrastre, que son pensados en el futuro.

Hay otros proyectos que son relevantes de carteras que no son con presupuesto ni municipal, ni de gobierno, sino que son sectoriales, es importante que lo manejen porque también vamos a citar a una reunión extraordinaria para el día lunes 20 de noviembre a las 15 Hrs. esperamos poder contar con la participación de ustedes. Porque también le pedimos hace un minuto atrás cambiar la sesión de concejo porque el día 21 como ya lo he manifestado en la hoja que tienen atrás, el consejo regional va a tener una reunión también en el CHIC con la directora del Hospital Comunitario Doña Constanza Calisto y también me parece que vienen algunos miembros del servicio de salud de Magallanes, después ya tendríamos el día 21 nuestro desfile cívico-militar a las 12:00 Hrs. están todos invitados a la plaza O'Higgins, antes de eso, no está puesto acá, pero esta nuestra misa solemne que se va a realizar en la Iglesia de Ricardo Maragaño y después viene el desfile cívico-militar. Hoy día nos han notificado y está confirmada la presencia también de una visita no menor, que es el Fiscal Nacional, quien viene con el Fiscal regional con el cual también hoy día también me puede entrevistar a las 10:00 de la mañana vía telemática y donde se viene a descubrir una placa porque la noticia también es relevante para la comuna, la fiscalía dentro de su presupuesto año 2024 tiene contemplado la construcción durante el 24 de la fiscalía en nuestra comuna creándose también cinco casas, para un fiscal, un administrador de edificio, un abogado, un administrativo y un auxiliar. Algo relevante que hoy día el fiscal me dio a conocer que tenía por compromiso venir hasta la zona y el día 21, después del desfile cívico-militar, la fiscalía les va a hacer llegar una invitación a través del municipio para asistir a esta develación de la placa con algunas palabras y con toda la presencia de las autoridades comunales, regionales y nacionales. Y posteriormente a eso viene nuestro coctel de aniversario para las autoridades invitadas en el casino de oficiales de la Armada y posteriormente está la acreditación de 17:00 a 17:30, el GORE está haciendo la invitación para la acreditación y recepción de la presentación de la región que queremos que expondrá el gobernador don Jorge Flies. Este es un encuentro participativo, es por eso que se le pidió al honorable concejo poder modificar la sesión del día martes 21 a las 18:00 Hrs.

Y posteriormente como se los hemos manifestado esta nuestro show de aniversario de los 70 años. Señores concejales ¿alguna consulta o duda con respecto a algo que tenga que ver con esta participación?, en la cual siéntanse todos invitados, igual les va a llegar una invitación, partiríamos a las 12:00 del día 20 con una visita a las obras del muelle multipropósito, que ya están finalizadas, después tendríamos el llamado a la sesión extraordinaria que va a ser en el centro SubAntártico también, en la biblioteca. Despues viene la entrega de unos certificados del FNDR, fondos concursables del 8%, hay algunas organizaciones comunitarias que han podido participar y se les va a entregar por parte del Gobierno Regional ese certificado. Y le voy a pedir a la Ceci, cuéntanos, tenemos aquí algo que usted ha sido la creadora. Quiere que sea sorpresa, entonces lo dejamos así y lanzamos después el resto.

Señores concejales, dudas, consultas, ¿algo más que quieran saber sobre el desarrollo de la actividad? O de las actividades del 20 o 21, quiero que me entiendan es un tema que ha salido a última hora, nos costó bastante poder, si vieran la minuta del Consejo Regional, la verdad es que era desde las 18 Hrs. ellos se van el día miércoles, tienen una agenda bastante amplia pero le hemos pedido al secretario que le señale a los señores consejeros que tenemos actividades propias, que también se conjugan con las del Gobierno Regional y ahí la hemos unificado en este programa de trabajo.

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: ¿Asuntos pendientes, concejala Guenel?

Concejala Guenel: No tengo pendientes, gracias.

Alcalde: ¿Concejal Velásquez?



Concejal Velásquez: No, ningun asunto pendiente.

Alcalde: ¿Concejala Sandoval?

Concejala Sandoval: Sin asuntos pendientes, gracias.

Alcalde: ¿Concejal Serrano?

Concejal Serrano: No, sin pendientes.

Alcalde: Concejala Cárcamo

Concejala Cárcamo: Sin asuntos pendientes.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: ¿Concejala Guenel?

Concejala Guenel: Sí, quisiera solicitar el informe de la comisión evaluadora de la licitación 3704-93-LE23, por favor.

Alcalde: ¿Cuál es el nombre para guiarme un poco?

Concejala Guenel: Servicio de producción para evento artístico.

Alcalde: Ok.

Concejala Guenel: Y también quisiera ver la posibilidad si se pudiese trabajar quizás con los leñadores, quizás ordenar una mesa de trabajo con ellos, en el tiempo que ellos tengan disponible, con algunos vecinos que cuenten con un plan de manejo para ver cuáles son sus necesidades, si en realidad necesitan algún apoyo con maquinaria, que quizás le pudiese otorgar la municipalidad para el tema de sus caminos y ya empiecen desde esta fecha a poder tratar de sacar leña y no empecemos igual como el año pasado que igual llega el mal tiempo, es más difícil el acceso, así que esa es la solicitud que quisiera realizar con ellos.

Alcalde: Concejal Sandoval.

Concejala Sandoval: Sí señor alcalde, sumándome a las palabras de la concejal Guenel, lo mismo con los leñadores, porque igual han mencionado que quizás, posiblemente, podían ellos también de repente trabajar o entregar leña para la municipalidad, pero como exigen también a través de las licitaciones, con las bases que obviamente no pueden a lo mejor estar porque no tienen otra entrega en el municipio, entonces eso igual sería bueno que lo trabajaran en eso o en esa reunión, eso gracias.

Alcalde: No le comprendí.

Concejala Sandoval: Lo que pasa es que igual hay gente, lo mismo que pasa con los contratistas, que lamentablemente de repente no pueden postular a una licitación porque no han tenido entregas anteriormente en la municipalidad o por experiencia, entonces ellos también quisieran saber o plantear de alguna manera para poder trabajar también en el municipio porque siempre son los mismos, o sea lo que dicen ellos mismos también, eso.

Alcalde: Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Bueno rápidamente asunto pendiente, estoy esperando la respuesta de algunas consultas que hice hace unos 10 días atrás, por favor, si me puede llegar la información y reiterar también que al observar en el portal mercado público se declaró desierta la segunda licitación y estuve mirando los motivos y las razones de la comisión evaluadora para declarar desierta la licitación de la auditoría externa y claramente no están fundados los argumentos para declararla desierta, revise los antecedentes de las tres ofertas, porque hay tres ofertas, en la anterior licitación también habían tres ofertas, o sea no es por falta de oferentes y claramente no estaban los méritos para declararla desierta.

Entonces, quiero dejarlo planteado para ver si se puede proceder o que pasos piensa seguir el Municipio ahora que la declaro desierta por segunda vez.



Y otro tema que quería plantear también es que bueno se divulga ahora una información que se celebra un campeonato de fútbol para los pequeños, que es un campeonato relámpago, pero también que me parece muy bien pero en torno a eso también una inquietud que no es solo mía, sino de varias personas que me lo han comentado y que la verdad es que a mí se me había olvidado plantearlo en algún momento, es consultar ¿Por qué no se han hecho campeonatos de fútbol? Lo planteo principalmente para adultos, varones y mujeres, porque está más la cantidad de posibles practicantes, pero porque no hay torneos de fútbol permanentes durante el año como ocurría anteriormente, entonces ahora algo pasa que hay solo torneos relámpagos y desde el municipio o no se han podido generar estos campeonatos a modo de liga o con una planificación continua durante el año para el desarrollo de la actividad deportiva lo cual de hecho no requiere ni siquiera casi muy pocos recursos para su implementación, esos dos temas.

Alcalde: Pedirle al director de control, dele respuesta para que no quede la incertidumbre, esperando de todas maneras que el concejal entregue los antecedentes por escrito.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Sí, bueno quiero aclarar varias cosas y hacer memoria también al honorable concejo. Primero estuvimos 6-8 meses parados con la auditoría externa en contraloría por la votación del concejo que fue ilegal y así lo dijo la contraloría entonces aclaremos los temas como son, segundo yo envié el informe de la comisión evaluadora, el informe de la comisión evaluadora es super claro, quedo fuera por un punto que el concejo coloco en las bases y que dijo que era inamovible y es que la auditoría sea completa y total y bajo ningún punto de vista muestral, porque las dos licitaciones que el concejo no acepto o no quiso adjudicar fue con oferentes que habían propuesto una opción muestral y estaban adjudicadas y el concejo dijo que no. Entonces le voy a leer para que quede super claro porque no cumplen los oferentes, se presentaron tres oferentes, Sociedad Cabrera, Sociedad en gestión Ltda. Y Exilium. No cumplen, programa de trabajo o plan de trabajo, ¿Qué dice las bases? A) Un plan de trabajo debidamente firmado por el oferente o su representante legal, en este documento deberá informar todos los detalles o descripciones del servicio propuesto en forma ordenada con el índice para facilitar su análisis, se deberá considerar a lo menos un enfoque de la auditoría en sus respectivos objetivos y productos. B) Metodología del trabajo la cual no podrá ser muestral y deberá ser en forma completa, ese párrafo lo puso el concejo en una comisión en forma expresa, en caso de presentar un sistema de muestreo no estaría cumpliendo con lo requerido en las bases técnicas por lo tanto se consideraba la oferta para la evaluación de la comisión. Conclusión, proponiendo una metodología muestral y respecto a lo solicitado en el punto E) no se propone a lo menos una persona que este físicamente en Puerto Williams en el paso ejecutivo tampoco. Entonces finalmente la verdad es que podemos tirar 10 veces esta licitación y las 10 veces va a quedar fuera de base, porque las empresas no prestan el servicio completo y total, analizando estas bases algunos decían, se va a hacer un análisis completo y total muestral y el mismo concejo dijo que no quería muestral y cuando se licito y se adjudicó a una muestral, el mismo concejo dijo que no quería y se dejó sin efecto esa licitación, entonces finalmente lo que dice el alcalde, podemos hacer una comisión y analizar nuevamente las bases si quieren modificarlas sino podemos seguir licitando estas mismas bases pero va a seguir existiendo el caso, que cada vez que digan muestral en una parte va a quedar fuera de base y no vamos a adjudicar. Entonces ese es el problema que se suscita con la licitación, de hecho nosotros el día de ayer se terminó una licitación, o sea una auditoría que fue la de educación, la cual venía establecida por el Ministerio de educación y era muestral y esa se adjudicó, se hizo, se terminó, y ya están los resultados y ya se mandaron al Ministerio de educación y se van a levantar a la página de transparencia yo creo que la próxima semana y se entregara una copia a todos los concejales de esa auditoría pero finalmente el problema es que las empresas de auditoría todas trabajan en un sistema muestral y fue lo que el concejo dijo que no quería, que no sea muestral. Eso es alcalde.

Concejal Serrano: Estuve revisando las ofertas de esta última tres, no pude revisar la primera, que ya fueron tres ofertas rechazadas, estuve revisando las ofertas y yo no vi al menos en dos oferentes en ninguna parte referirse a una metodología muestral, no vi esa palabra por ninguna parte, en ninguno de los oferentes se señaló y de hecho hay un oferente Silibrium hizo una oferta con una presentación metodológica de más de 50 páginas, incluyó todos los detalles de lo que se solicitaba, en ninguna parte señaló, al revés dio un detalle absoluto de todas las áreas de trabajo en las cuales iba a auditar.

Era una auditoría completa, presento la carta gant, presentó la oferta que era la más barata más encima y tampoco esa empresa fue adjudicada y se indica que supuestamente habría puesto una metodología muestral y que no contaría con una persona en el lugar, en lo cual en ninguna parte de la oferta se indica eso.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Está equivocado concejal, no leyó bien.

Concejal Serrano: Si quiere se lo muestro y se lo indico inmediatamente.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Si ningún problema, no tengo las bases acá para verlo como usted dice y cuando dice también el tema de las comisiones, o sea la comisión tuvo que leer 1800 hojas en esta licitación para poder tomar una resolución, de hecho a mí me consultaron y sí era una muy buena licitación la de la empresa hasta que llega a la parte que dice que va a ser un 100 % lo que se va a analizar según la normativa de la contraloría



general de la república y las normas chilenas en cuanto a auditoría y las normas de la contraloría general de la república y de las normas chilenas de auditoría son muestrales. Así que no hay ningún problema si quiere se lo voy a destacar y en la próxima sesión se lo traigo destacado donde dice muestral.

Concejal Serrano: Bueno, perfecto.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Si quiere le sacamos el sistema muestral y vamos a tener adjudicados.

Concejal Serrano: O sea, yo estuve revisando y bueno usted me hace esa inferencia de que supuestamente en la contraloría general de la república indica eso, pero usted sabe que en cualquier licitación hay un espacio en donde se llama aclaración de ofertas y el mandante puede solicitar mediante el portal, es decir, todos los usuarios ven la pregunta que se le realiza al oferente, es decir, cuando uno quiere adjudicar una licitación y tiene tres ofertas busca que se le respondan preguntas para poder ver si esa respuesta tiene pertinencia o no, y en este caso en el espacio de consulta a los oferentes, donde hay ofertas de extensa, donde claramente van a salir preguntas, no hay ninguna pregunta y se toma inmediatamente la decisión de establecer que quedan fuera de base, cuando además es una lectura, una inferencia que se podría haber asumido previo a la elaboración de la licitación, porque usted ahora me está diciendo eso, pero porque no lo dijo en la comisión antes, de que cuando supuestamente si no era muestral estaba en discordancia con la contraloría y lo que significaría esa normativa.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Pero si lo trabajamos en comisión concejal.

Concejal Serrano: Pero usted no dio ese argumento en ese caso en la comisión.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Pero si lo trabajamos y yo le dije que era lo normal y explique que iba a pasar esto.

Concejal Serrano: Y en segunda instancia no hay ninguna solicitud de información a las empresas respecto de aclaración de ofertas para ver cómo iba a ser su metodología, si es que había dudas, porque en ninguna parte decía que iba a ser un análisis muestral y es más relataba cada uno de los procesos contables municipales, la empresa lo detalla uno por uno y entonces si se detalla uno por uno los procesos y luego está este otro capítulo que puede prestarse para otra interpretación, tenemos una que puede interpretarse de una manera, otro de otra y uno va y le pregunta al oferente, pero la municipalidad no le pregunta al oferente, cuando es una norma expresa dentro de mercado público y del sistema y la Ley de compras públicas, entonces no hay voluntad de adjudicar esto y la voluntad es seguir dilatando, entonces eso es lo que es molesto, porque aparte que es la segunda licitación y si vamos a hacer memoria para atrás como está diciendo, efectivamente cuando se adjudicó, es verdad, se demoró, la primera de todos los problemas fue una adjudicación sin pasar por concejo, que generó el reclamo de los oferentes y significó seis meses fuera del proceso licitatorio que se demoró, fue un reclamo, y ustedes adjudicaron a Fortunato, cuando eso no había pasado por concejo que era lo que correspondía, se tuvo que ir a la contraloría.

Después hubo una adjudicación mal hecha por parte del concejo, que volvió a demorar esto otro tiempo, y después cuando se salió de la auditoría, la municipalidad utilizó incluso yo se lo dije en su momento aquí presente al abogado, el señor Contreras, que la determinación que habían tomado de retrotraer a la etapa de adjudicación era un artificio legal, porque era un año después, no se podía sostener una oferta con las mismas condiciones de un año para otro y lo que correspondía y la facultad del alcalde era hacer una nueva licitación que fue lo que finalmente terminó diciendo la contraloría, que se hiciera una nueva licitación desde el inicio y ahí ya se nos fueron otros seis meses y seguimos sacando meses y ahora van dos licitaciones en donde no está la voluntad de adjudicarla.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Concejal, insisto, esto no se trata de voluntad o no, se trata de que el concejo puso un requisito sin ecuación no puede ser muestral, ese es el requisito, entonces ahora cuando después yo hago cumplir el requisito que usted me puso.

Concejal Serrano: Hay una oferta que indica una auditoría completa.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Sí, completa de carácter muestral.

Concejal Serrano: Y hay otras que ni siquiera indican eso, hay otras que también entran ahí, que yo le estoy nombrando las más completas, hay otras que ni siquiera indican muestral ni lo otro, es decir, se le podría haber consultado al oferente nuevamente.

Patricio Oyarzo, Director de Control: No lo consultamos porque estamos claro que es muestral porque lo dice.

Concejal Serrano: Esas dos ofertas por lo menos que vi no lo indicaban



Patricio Oyarzo, Director de Control: Por eso le voy a mostrar donde lo dicen, pero el tema es ese, finalmente, si usted me dice no quiero muestral, y yo no adjudico o la comisión no adjudica porque las bases dicen que no es muestral.

Concejal Serrano: Mire así como, por ejemplo, que habría la duda de aprobar algunos proyector FRIL o proyectos de obras públicas sin comprobar el lugar de residencia de las personas cuando se puntuá por residencia, sin aclararlo, o corriendo a aclararlo y a tomar una determinación, la comisión evaluadora igualmente podría consultar con los oferentes y tomar una decisión distinta.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Eso es alcalde, se entregara la informacion al concejal donde dice muestral para que clarifique sus dudas respecto a la informacion. Ahora, que se va a hacer con esto, depende del concejo, lo podemos seguir licitando tal como está y va a ocurrir lo que yo le estoy diciendo, lo más seguro que no va a haber adjudicación porque ninguna empresa quiere hacer un servicio completo de 10 años de revisar papel por papel como fue solicitado por el concejo, se va a seguir licitando así cuantas veces sea necesario hasta que alguien se lo adjudique. No hay problema.

Concejal Serrano: Bueno y entonces van a seguir repitiendo el mismo procedimiento y nuevamente pasar a dilatar esto, si cuando no se quiere hacer algo no se hace.

Alcalde: Muchas gracias director de control. Con el otro tema, súper sencillo pero igual de todas maneras se lo voy a responder por escrito, ante la aparición hoy día de organizaciones comunitarias, estas han generado autónomamente y nosotros hemos cedido los espacios para que ellos generen este tipo de actividades, de hecho hoy día me ingreso otra solicitud también para generar un campeonato, pero no ya de futbol sino que de futbol 7 en la cancha sintética que está en el estadio municipal, para poder ir generando actividades, lo cual es propicio también hemos el llamado concejal para algún campeonato y no hemos tenido la fortuna de poder generarla y aparecen estos relámpagos y aparecen estos, pero son motivación de las mismas organizaciones. El club deportivo Puerto Williams ese ha tomado un poco la batuta de estas actividades y el campeonato de menores que se está realizando en el gimnasio naval corresponde a una actividad del IND en la cual se está llevando a cabo en dependencias y agradecemos también la utilización del espacio del gimnasio naval.

Concejal Velásquez: Sí me preocupa un tema, el fin de semana, fui hacia el camino de Navarino como en el kilómetro 11 hay un basural terrible, que es entre el terreno de don José Godoy hacia la estrella, hay un basural clandestino, voy a enviar las fotos, voy a enviar por escrito, de colchones, estufas, puras cosas de casa, entonces yo creo que dar una informacion a la comunidad que eso no puede ser, y es lamentable, hay un vertedero y no cuesta nada tirar las cosas donde corresponde.

Alcalde: Antes de finalizar, algo importante de informarle al concejo, que durante este fin de semana pasado, se hizo el retiro de algunos animales mayores, como vacunos y algunos caballos. El día sábado precisamente se retiraron hacia el sector de Caleta Paula, para seguir siendo transportados hacia otro lugar, alrededor de 30 caballos pero la verdad es que volvieron a abrir las tranqueras y parece que los hicieron volver a venir. Vamos a seguir insistiendo y ante eso sacándolos de circulación y ante eso para conocimiento del concejo les voy a enviar una copia del oficio, le pedí a la Seremía de Agricultura a través de un oficio y también al director del SAG que tome conocimiento, de que se haga un censo de animales mayores sobretodo en el sector rural, un poco para identificar también que predio y que ocupante de estos predios cuentan con este tipo de animales mayores y poder generar junto con la mesa de agro una salida, porque eso no solamente pasa por un tema del ministerio del interior, de seguridad pública al interior de la comuna, la verdad que si no tenemos identificados los caballares o los animales mayores aquí el SAG a quienes les hemos solicitado la ayuda y ha sido en algunos años un apoyo, necesitamos que se haga este censo para identificar y como lo intente decir en la mesa de agro, se le entregue algunos recursos para poder darle una identificación a estos animales porque la verdad que se hace insostenible el transitar y ver también que hay de este tipo de animales, por seguridad de todos se les pide también ese llamado.

Concejal Sandoval: Si señor alcalde, porque justamente ese día, el sábado, que estaban llevándolos para allá, me encontré con un vecino que es de Caleta Paula que creo que iba a hacer el reclamo, no si fue a la Delegación y que también iba a hablar acá con nosotros, por el mismo tema, porque eso ha sido ya algo que se ha hablado de mucho tiempo, de hecho hemos tenido reuniones también con Don Víctor Moreno a principio de año de cuando asumimos me acuerdo, pero resulta que también preguntan porque los tiraron para allá, o sea porque los llevaron a ese sector. Porque también está el sector de Caleta Paula que también es un sector que se está potenciando el tema del turismo pero lamentablemente para allá tampoco hay mucha ayuda, los animales, bueno también se ha hablado con algunos dueños que también los sacaron pero resulta que ese día estaban todos los caballos.

Alcalde: ¿Qué propietarios sacaron animales?

Concejal Sandoval: Godoy, ellos sacaron igual anteriormente.





Alcalde: ¿Tienes fotos?

Concejal Sandoval: No, yo le estoy comentando de lo que se había hablado antes y ahora obviamente esos animales no sé si serán de ellos, porque no están marcados, entonces la pregunta es ¿Por qué los llevaron para allá?

Alcalde: Porque ese es el sector que tiene un guardaganado, donde hay un famoso quebrapata, se iban a generar ahí hasta poder lanzarlos hacia los cerros, el único lugar que no tiene entrega de terreno para poder darles una explicación a los vecinos de Caleta Paula y no se sientan afectados más que nada porque desde ahí también se abrió alguien de los vecinos tiene que haber abierto el paso libre para que estos caballos volvieran. El único lugar que nos queda disponible y que la muni ya solicito, que es la cascada los Bronces, ese sector que hoy día está en tramitación del municipio para solicitarla y un par de hectáreas más allá que son bastantes ese es el único lugar que puedo liberar animales mayores y ojala liberarlos significa casi arrearlos hacia detrás del cerro para que traten de no volver. Ahora como segunda medida y que no les explique concejales, tiene que ver con la compra de un lugar para guardaganado de estos que se han adquirido para los propietarios de los terrenos hacia Navarino y Eugenia y eso lo vamos a solicitar de manera urgente porque hay dos ordenanzas que le voy a presentar al concejo, una que tiene que ver cuando llegue el tema del guardaganado y la otra es una modificación también de food truck que también tenemos presentada al honorable concejo y en las comisiones deben tener presente en un momento. ¿Tiene duda o consulta?

Concejal Sandoval: No, era solamente para comentar igual hable con el funcionario municipal, que igual es una pega lamentablemente que ya se sobreexploto de animales pero va en el tema de que lamentablemente no se van a ir hacia ese sector, van a ir igual a Caleta Paula y se van todos para allá ¿porque? no sé, quizás habrá más alimento, pero llegan todos igual y lo otro que también al manejar igual es peligroso porque igual uno se encuentra con los animales, entonces igual es complicado, yo creo que igual hay algunos que han tenido accidentes.

Alcalde: Pero si hoy día usted me manifiesta la preocupación, créame que yo como alcalde estoy preocupado desde el primer día en este tema y hemos tratado de darle soluciones en la medida de lo posible con las herramientas que tenemos, por eso hacemos el llamado no solamente que lo expresemos hoy día en la sesión del concejo sino que a quienes son dueños, sabemos quiénes son dueños de estos animales, a poder sacarlos de los límites urbanos y poder sacarlos a los límites rurales y ojala no entorpeciendo ni afectando a propietarios de terrenos o la conducción misma. Tengo muy claro cuál es la problemática vial de un animal mayor en estas condiciones, mas sobre todo en verano donde tenemos mayor tránsito vehicular hacia Navarino y Eugenia.

Concejal Sandoval: Sí, si lo entiendo, solamente que han pasado hartos años que al final aumentan mucho más los animales, bueno y también la gente nos critica y nos comenta que lamentablemente no se ve un reflejo de un trabajo, pero bueno eso usted ya lo sabe.

Alcalde: No, no lo sé, yo sí sé que lo estamos haciendo bien en esto.

Concejal Sandoval: Que bueno, pero eso es como para que trabajemos en conjunto todos, porque de verdad que es preocupante.

Alcalde: Sí, pero yo los estoy esperando hace tres años para que trabajemos en conjunto.

Concejal Sandoval: Si cambia su actitud también podría ser que cambiáramos todos.

Alcalde: Pero si no tengo porque cambiarla, es un trabajo en conjunto como usted lo ha dicho.

Concejal Sandoval: Sí, pero yo estoy dispuesta a trabajar siempre, yo se lo he dicho fuera de cámaras y con cámaras.

Alcalde: ¿Y las cuatro sesiones extraordinarias que ha faltado?

Concejal Sandoval: ¿Y usted sabe porque yo he faltado?

Alcalde: No, no lo sé por eso se lo estoy preguntando.

Concejal Sandoval: Ah, por eso no tenga que cuestionar mis cosas que obviamente son personales y no me estoy molestando señor alcalde.

Alcalde: Cuatro sesiones de concejo no han tenido quórum suficiente.

Concejal Sandoval: Pero usted no sabe porque yo no he podido venir, así que no me cuestione eso.



Alcalde: No, no se lo cuestiono, se lo estoy señalando. Antes de cerrar la sesión señor secretario renueve los votos para mañana, se cita a sesión extraordinaria para las 18 Hrs. y a las 18:30 Hrs. y posteriormente una comisión de medio ambiente.

Siendo las **20:34** horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 32, de fecha martes 14 de noviembre del año 2023.





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE COMISIÓN

Siendo las 15²⁵ horas, del día B, del mes de Noviembre de 2023.

El concejal don(a) Juan Valdés

Se da inicio a la Comisión de Presupuesto

Integrada por los Concejales:

Don(a) _____

Don(a) _____

Concejales Presentes:

Don(a) Rosario Guenel

Don(a) _____

Don(a) _____

Funcionarios Municipales Presentes:

Don(a) Pablo Tapia Díaz

Don(a) Josués Basualdo Sepulcre

Don(a) Josués Basualdo (S) Secretario Subrogante

Invitados:

Don(a) _____

Don(a) _____

Don(a) _____

Tema(s) a Tratar:

- Licitación Pública N° 3704-86-1523 licitación de Suelo de Producción Hupe de Peñalina
- Licitación Pública N° 578834-12 LQ23 licitación de Energías Renovables donald Mcutyne
- Entrega de subvención Club Deportivo y Futsal Basile



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

Conclusiones y/o Propuestas:

1. La licencia que se le dio al expone sus planteos tipo:
Se presentan 3 ofertas. La AD indica tener como
1. Proyectos TOMY y HENRÁEZ FABRICAS EIREL. Total el
Total de las ofertas y por menor valor. El Proyecto se expone
2. La licencia que se le dio por ser el único oferente.
Segn. Misiones y Misiones tiene Jaime H. para su firma.
Si NO de acuerdo con la Comisión.

3.- Subsidio para el Club Deportivo y Cultural BEAGLE.

se consultó sobre las posibilidades para que sea el caso de Amapá: como la otra parte se va a beneficiar al club para tener la reforzación de los del exterior.

Se da espíritu a la persona
Siendo así. 11/22/ |

~~16³⁰ hrs.~~ -

Se cierra la sesión de la Comisión siendo las 16:30 horas.

Concejal Integrante

Presidente Comisión

Conceito Integrante



PROGRAMA DE TRABAJO CORE-GORE-MUNICIPIO

ENCUENTROS PARTICIPATIVOS COMUNALES

GORE – CORE - MUNICIPIO

20 Y 21 de noviembre 2023

DIÁ LUNES 20 DE NOVIEMBRE

Hora	Actividad	Descripción
12:00 - 13:00	Visita obras muelle multipropósito de Puerto Williams. Recepción provisoria primera etapa	Participa: Sr. Gobernador regional; señor Delegado presidencial; Señor alcalde l. Municipalidad de Cabo de Hornos; Seremi MOP quien realizará una visita guiada a las obras.
15:00 – 17:00	Concejo Municipal Extraordinario	Tabla: Presentación comunal y proyectos estratégicos, Sr. Alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Presentación "La Región que Queremos" Sr. Gobernador Regional, Jorge Flies. Diálogo entre autoridades regionales y comunales.
		Lugar: Biblioteca del Centro Subantártico Cabo de Hornos.
17:00 - 17:30	Entrega certificados FNDR Fondo Concursable del 8%	Lugar: Biblioteca del Centro Subantártico Cabo de Hornos. A continuación de la sesión extraordinaria Responsable: Gore
18:00 hrs	Arribo y traslado hospedajes de los consejeros regionales	Se dispone el bus blanco de 15 pasajeros mas 2 camionetas a disposición del Consejo Regional DOM Tres, camionetas municipales, Mas Minibus Blanco, c/Seguridad, mas alcaldía para traslado.
18:00 - 19:00	Presentación banda instrumental Armada de Chile	Lugar: Plaza O'Higgins
20:00 - 21:00	Sesión Plenaria № 30 Consejo Regional	Presidido por el Gobernador Regional Sr. Jorge Flies Añón y con la participación de Alcalde de comuna de Cabo de Hornos, Sr. Patricio Fernández. Lugar: Biblioteca del Centro Subantártico Cabo de Hornos.
	Cena Actividad a Confirmar	



ANIVERSARIO PUERTO WILLIAMS
21 de noviembre 2023

Hora	Actividad	Descripción
10:30	Tedeum	Lugar: Parroquia Nuestra Señora Virgen de la Patagonia
09:30	Reunión Consejeros Servicio Salud de Magallanes	CHIC, Biblioteca Responsable: Seplan Johanna Cárdenas C. Alcaldía Valeska Araya C.
12:00	Desfile Cívico militar	Lugar: Plaza O'Higgins
17:00 – 17:30	Encuentro participativo comunal de Cabo de Hornos	Acreditación y recepción con café Lugar: Centro Subantártico Cabo de Hornos.
17:30 – 19:00	Encuentro participativo comunal de Cabo de Hornos	Saludo Alcalde de Cabo de Hornos, Sr. Patricio Fernández. Saludo y presentación “ <i>La Región que Queremos</i> ” Sr. Gobernador Regional, Jorge Flies. AUDITORIO CHIC
20:30	Show Comunal Aniversario 70 años	Sala uso múltiple

Señor

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

Don Patricio Fernández Alarcón.

PRESENTE

Informo sobre cometido realizado en Ushuaia, Argentina.

12 de octubre de 2023

Participo en el marco del aniversario N° 139 de la ciudad de Ushuaia, Argentina y las diferentes actividades realizadas.

Participo de una reunión realizada por el consejo deliberante de la ciudad de Ushuaia, alrededor de las 18 horas.

Costo del cometido \$363.813.-



Handwritten signature of Juan Velásquez Muñoz, consisting of a stylized line and a name written in cursive. Below the signature is the number 8.909.492-5.

Juan Velásquez Muñoz
8.909.492-5

REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS
 CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
 COMUNA DE CABO DE HORNOS
 I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

INFORME COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE FUNCIONARIO	Karina Cárcamo Mansilla
CARGO	Concejal
FECHA COMISIÓN	11 al 13 de octubre
DECRETO N° 824	
FECHA DEL INFORME	19 de octubre de 2023

FECHA	ACTIVIDADES
11 de octubre de 2023	Llegada a Ushuaia <i>Les llevé a las autoridades municipales y quise</i> <i>ver las autoridades municipales y quise</i> <i>ver las autoridades municipales y quise</i>
12 de octubre de 2023	Acto Aniversario 139° Aniversario <ul style="list-style-type: none"> Prefectura Naval. Lugar: Yaganes 199. Hora: 08:00 Desayuno agasajo Antiguos Pobladores. Lugar: Antiguo Casa Beban. Hora: 08:15 Acto Plaza Piedrabuena. Lugar: Plaza Piedrabuena. Hora: 09:00 Homenaje a Antiguos Pobladores. Lugar: Cementerio "Antiguos Pobladores". Hora: 09:15 (OFRENDA) Acto Plaza Pedro Fique. Lugar: Plaza Pedro Fique. Hora: 09:30 (OFRENDA) Reunión con AG de Empresarios Turísticos de Ushuaia y AG de Turismo Subantártico de Puerto Williams. Reunión con Municipalidad de Ushuaia y Concejales, vínculos de trabajo y participación de Aniversario de Cabo de Hornos.
13 de octubre de 2023	Regreso a Puerto Williams.

Total Cometido \$363.813.-

FIRMA DEL FUNCIONARIO

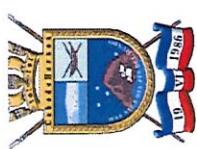


ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Comuna de Cabo de Hornos 2023

Plan Municipal de Cultura

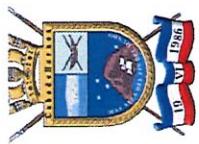
Programa
Red Cultura



proyecto
recíproca

Los Planes Municipales de Cultura son instrumentos de planificación participativa, relevantes para orientar las acciones y estrategias de intervención a nivel local desde los municipios, como parte de una política cultural de carácter territorial y local.

“El propósito de un Plan Municipal de Cultura (...) es alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales de una comuna, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo previamente consensuada por todos los actores relevantes” (CNCA 2009).



Objetivos

General

Actualizar el Plan Municipal de Cultura (PMC) de la comuna
de Cabo de Hornos

Específicos (por comuna)

- a) Implementación encuentros de co-diseño para la actualización del PMC
- b) Sistematización y elaboración de documento PMC
- c) Presentación y aprobación del PMC

Metodología

Implementación de Encuentros

- 1) Cabildo abierto a la comunidad (Organizaciones sociales, juntas de vecinos, mujeres, adultos mayores, pueblos indígenas)
- 2) Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), cultores, artistas, conjuntos musicales, artesanos/as, agrupaciones artísticas, folklóricas
- 3) Comunidad educativa (estudiantes, profesores/as, apoderados/as)
- 4) Comunidades indígenas
- 5) Instituciones públicas





Entrevistas a representantes y actores relevantes a nivel cultural local

Se realizaron entrevistas a diversos agentes socioculturales, por su relevancia y aporte a la cultura local y relación con la comunidad

Encuestas abierta a toda la comunidad

Se aplicaron 2 encuestas online (a través de la plataforma survio.com); instrumento que amplificará las posibilidades de participación de la comunidad en torno al PMC; segunda encuesta orientada al grupo de 10-18 años



1. Implementación de Encuentros participativos

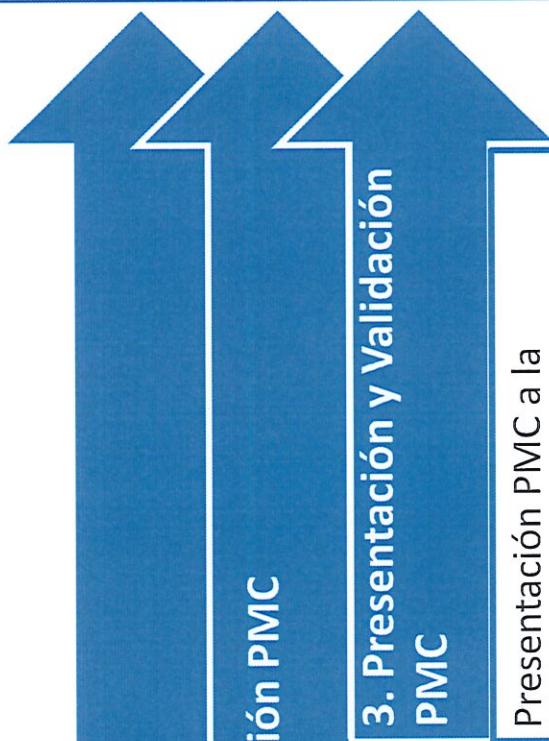
Diseño y ejecución de encuentros participativos comunitarios, junto a entrevistas a agentes clave en el desarrollo cultural local

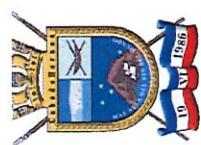
2. Sistematización y Elaboración PMC

Sistematización de información producida en Encuentros y entrevistas.

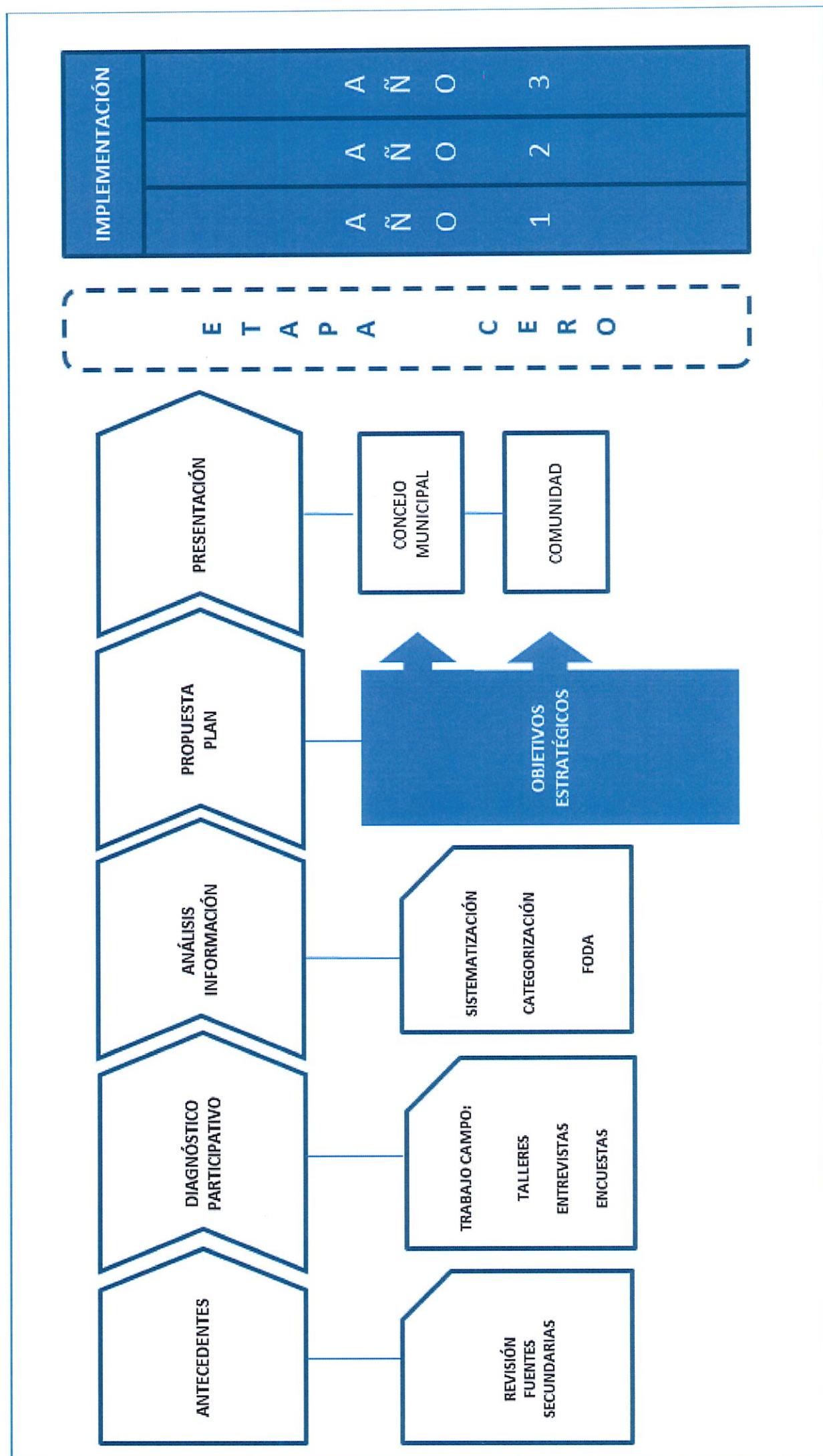
3. Presentación y Validación PMC

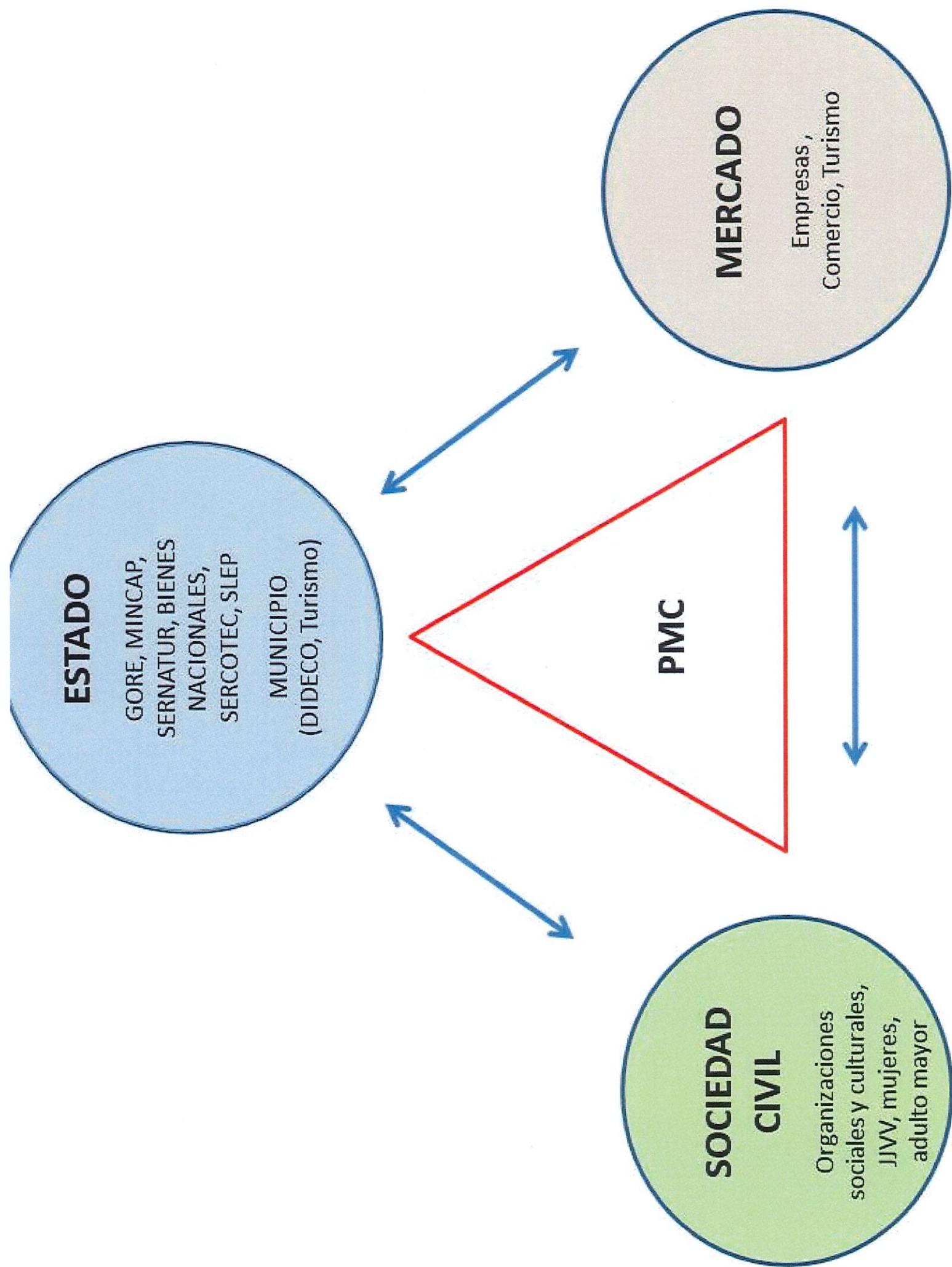
Presentación PMC a la comunidad, mesa técnica y autoridades





Financiado por SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Magallanes a través de su programa Red Cultura, en convenio con la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, e implementado por Consultora Proyecto Recíproca.







Actividades realizadas

- Actividades participativas (comunidad, profesores escuela, adultos mayores, comunidades indígenas, agrupación folclórica, Museo, Instituto investigación)
- 1 entrevista grupal con el equipo municipal y encargada cultura
- 80 encuestas a la comunidad